UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		**Responsabilidad**		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
73694.				
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
868/23			04/4/23	
Número de Hojas: 5(cinco).		Fecha:		

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Memo D.A N.º 064/2023

MEMORANDO

A: **Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez,** Rector
Universidad Nacional de Itapúa

DE: **Prof. Dr. Dionisio Fleitas Lecoski,** *Encargado del Decanato*
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Universidad Nacional de Itapúa - Fac. de Humanidades C. Soc. y Cult. Guaraní - DECANATO - Encarnación - Paraguay

FECHA: 29/03/2023

OBJETO: Remitir formulario de Informe Final de Misión

Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el formulario de Informe Final de la Misión al viático de la funcionaria ***Mirian Verónica Del Puerto,*** de la Universidad Nacional de Itapuá. –

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 868/23
Fecha: 04/04/23 Hora: 08:52
Firma:
Aclar. de Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022				
FIFM/VM N°				
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:	4. Firmas:
	Mirian Verónica Del Puerto Cabrera	**Jefe de Unidad**	**2.973.379**	
5.	Resolución de Viático Nº: Res. FHCSyCG/VN Nº 005/2023	6. Fecha de la Resolución: 27/03/2023		
7.	Expediente de Viático Nº: 801/2023			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Asuncion y Viceversa		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de una capacitación a cargo de la DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas), sobre la Nueva Ley de Suministros y Contrataciones Públicas.		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 28/03/2023	Hasta: 28/03/2023	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12. Actividad/es			**Entidad o empresa visitada**	
	Capacitación sobre la Nueva Ley de Suministros y Contrataciones Públicas.		**DNCP** (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas)	
13.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:**			
	Informacion actualizada sobre el nuevo regimen de la implementacion de la ley 7021 de Suministros y Contrataciones Públicas.			
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma: Dionisio Freitas Lecoski				
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S				

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:
Expediente Nº: 868/23
Fecha: 04/04/23
Hora: 08:52
Firma: Mirian Aquino X.

Encarnación, 27 de marzo de 2023.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 005/2023.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A LA LIC. MIRIAN VERÓNICA DEL PUERTO CABRERA, JEFE DE UNIDAD DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE "*VIÁTICO Y MOVILIDAD*".----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la Lic. Mirian Verónica Del Puerto Cabrera, Jefe de Unidad de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladará desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Asunción y viceversa, para participar de una capacitación a cargo de la DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas), sobre la Nueva Ley de Suministros Contrataciones Públicas. ----------

Que, Ley N° 7050 "Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y el Decreto N° 8759/2023 que contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.----------

Que, el Programa 001 Programa Central, Actividad 06 Formación en Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, cuenta con el Rubro 230 Pasajes y Viáticos, y el Objeto del Gasto 232 "Viático y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios", Organismo Financiador 088 que forma parte del Presupuesto del año 2023. ----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/2020 "Que establece Disposiciones Generales sobre el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública".----------

Que, la Resolución REC N° 273/2022 "Actualiza la Resolución REC N° 034/2022 de fecha 17 de febrero de 2022, por la cual se aprueban los procedimientos de presentación y de procesamiento de Pago de Viáticos y Reposición de Gastos en la Universidad Nacional de Itapúa".----------

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución. ----------

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:----------

R E S U E L V E:

1° **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	C.I N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Mirian Verónica Del Puerto Cabrera	2.973.379	Jefe de Unidad	28 de marzo de 2023	Encarnación a Asunción y viceversa	Participar de una capacitación a cargo de la DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas), sobre la Nueva Ley de Suministros Contrataciones Públicas.	350.000
TOTAL GENERAL						**350.000**

2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Prof. Dr. Dionisio Fleitas Lecoski
Vicedecano – Encargado del Decanato
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR de Compras Públicas

CONSTANCIA

El Instituto Técnico Superior de Compras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas deja constancia que **VERONCA DEL PUERTO CABRERA** ha participado de la capacitación de **LEY 7021 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, realizado en el salón auditorio del ITS de Compras Públicas el 28/03/2023 de 09:00 a 11:00 hs.

Se expide la presente constancia, en la ciudad de Asunción, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS * DAC *

Abg. Liz Centurión
Directora del ITS de Compras Públicas de la DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE
CONTRATACIONES PÚBLICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
73.232				
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
977/23			14/04/23	
Número de Hojas:	55 (cincuenta y cinco)	Fecha:		

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario: Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
14/04/2023		14/04/2023		
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Memo D.A N.º 088/2023

MEMORANDO

A: **Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez,** Rector
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

DE: **Prof. Dr. Antonio Kernyezny,** *Decano*
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

FECHA: 10/04/2023

OBJETO: Remitir informe final de misión.

Señor Rector:

Por este medio remito informes finales de misión de los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa quienes se trasladaron en el mes de marzo de 2023 a la sede de Encarnación.

Atentamente. -

- Asunción a Encarnación Exp N.º 883/2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS
MESA DE ENTRADA
Expediente N°: 977/2023
Fecha: 14/04/23 Hora: 13:50
Firma:
Aclar. de Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÀREA INSTITUCIONAL:

	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1.	*Acuña D`Oliveira, Héctor Rafael*	*Docente*	*452030*	

5.	Resolución de Viático N°: Res. FHCSyCG/VN N° 002/2023	6. Fecha de la Resolución: 28/02/2023	
7.	Expediente de Viático N°: 883/2023		
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción a Encarnacion y viceversa	
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación de la Facultad de Humanidades	
10.	Período de la Comisión:	Desde: 07/03/2023 Desde: 08/03/2023 Desde: 21/03/2023 Desde: 22/03/2023	Hasta: 07/03/2023 Hasta: 08/03/2023 Hasta: 21/03/2023 Hasta: 22/03/2023
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):		

12. Actividad/es	**Entidad o empresa visitada**
Desarrollo de actividades academicas conforme al calendario de actividades de los docentes de la Facultad de Humanidades-UNI.	**Facultad de Humanidades**

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:

Dictar clases a los estudiantes de la facultad de Humanidades.

Firma del Superior Jerárquico
-Aclaración de Firma:

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovato
Decano
Facultad de Humanidades

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 977/2023
Fecha: 14/04/23
Hora: 13:50
Firma:
Aclaración de Firma: Miriam Ayala

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022				
FIFM/VM N°				
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Díaz Benítez, Remigio Ramón	*Docente*	*1.126.829*	
5.	Resolución de Viático N°: Res. FHCSyCG/VN N° 002/2023	6. Fecha de la Resolución: 28/02/2023		
7.	Expediente de Viático N°: 883/2023			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción a Encarnación y viceversa		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación de la Facultad de Humanidades		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 07/03/2023 Desde: 20/03/2023 Desde: 21/03/2023	Hasta: 07/03/2023 Hasta: 20/03/2023 Hasta: 21/03/2023	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12. Actividad/es			**Entidad o empresa visitada**	
	Desarrollo de actividades academicas conforme al calendario de actividades de los docentes de la Facultad de Humanidades-UNI.		**Facultad de Humanidades**	
13.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:**			
	Dictar clases a los estudiantes de la facultad de Humanidades.			
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:	Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovatti Decano Facultad de Humanidades			
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S				

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:
Expediente N°: 977/2023
Fecha: 14/04/23
Hora: 13:50
Firma:
Aclaración de Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022				
FIFM/VM N°				
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
	INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:	4. Firmas:
	Servin Nasich, Luis Bernardo	*Docente*	*2.254.461*	
5.	Resolución de Viático Nº: Res. FHCSyCG/VN Nº 002/2023	6. Fecha de la Resolución: 28/02/2023		
7.	Expediente de Viático Nº: 883/2023			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción a Encarnacion y viceversa		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación de la Facultad de Humanidades		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 20/03/2023	Hasta: 20/03/2023	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12. Actividad/es			**Entidad o empresa visitada**	
	Desarrollo de actividades academicas conforme al calendario de actividades de los docentes de la Facultad de Humanidades-UNI.		**Facultad de Humanidades**	
13.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:**			
	Dictar clases a los estudiantes de la facultad de Humanidades.			

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovatti
Decano
Facultad de Humanidades

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:
Expediente Nº: 977/23.
Fecha: 14/04/23.
Hora: 13:50
Firma:
Aclaración de Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022				
FIFM/VM N°				
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Giménez Romero, Miguela Elizabet	*Docente*	*1.061.742*	
5.	Resolución de Viático N°: Res. FHCSyCG/VN N° 002/2023	6. Fecha de la Resolución: 28/02/2023		
7.	Expediente de Viático N°: 883/2023			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción a Encarnacion y viceversa		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación de la Facultad de Humanidades		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 09/03/2023 Desde: 23/03/2023	Hasta: 09/03/2023 Hasta: 23/03/2023	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12. Actividad/es			**Entidad o empresa visitada**	
	Desarrollo de actividades academicas conforme al calendario de actividades de los docentes de la Facultad de Humanidades-UNI.		**Facultad de Humanidades**	
13.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:**			
	Dictar clases a los estudiantes de la facultad de Humanidades.			
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:	Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovatto Decano Facultad de Humanidades			
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S				

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:
Expediente N°: 977/23
Fecha: 14/04/23
Hora: 13:50
Firma:
Aclaración de Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Encarnación, 28 de febrero de 2023.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 002/2023.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO "VIÁTICO Y MOVILIDAD" y "PASAJES Y VIÁTICOS".----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Informe de la Dirección Académica, en donde se describen los nombres de docentes y fechas en que se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a María Auxiliadora, Natalio, Coronel Bogado y San Pedro del Paraná; de Asunción a Encarnación; de General Artigas a Encarnación; de Coronel Bogado a Encarnación y de Coronel Bogado a María Auxiliadora para desarrollar clases en el mes de Marzo de 2023, en las respectivas Filiales y Sede de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, conforme a las planillas que se adjuntan al Informe de referencia. ----------

Que, Ley N° 7050 "Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y el Decreto N° 8759/2023 que contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece la el Art. 5° de la Ley N° 6.511/2020 "Que establece Disposiciones Generales sobre el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública".----------

Que, la Resolución REC N° 273/2022 "Actualiza la Resolución REC N° 034/2022 de fecha 17 de febrero de 2022, por la cual se aprueban los procedimientos de presentación y de procesamiento de Pago de Viáticos y Reposición de Gastos en la Universidad Nacional de Itapúa". ----------

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución. ----------

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:----------

R E S U E L V E:

Art. 1° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Viático y Movilidad"**, al docente de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladará desde la ciudad de **Encarnación** a la **Filial María Auxiliadora** para desarrollar clases en el mes de marzo de 2023, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución.

Art. 2° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Viático y Movilidad"**, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Encarnación** a la **Filial Natalio** para desarrollar clases en el mes de marzo de 2023, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. ----------

Art. 3° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Viático y Movilidad"**, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Asunción** a la **Sede Encarnación** para desarrollar clases en el mes de marzo de 2023, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. ----------

Art. 4° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Pasajes y Viáticos Varios"**, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Encarnación** a la **Filial de Coronel Bogado** para desarrollar clases en el mes de marzo de 2023, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución.

Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano

...//

//...

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 002/2023.-

Art. 5° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Viático y Movilidad"**, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Encarnación** a la **Filial San Pedro del Paraná** para desarrollar clases en el mes de marzo de 2023, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución. ----------

Art. 6° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Viático y Movilidad"**, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de **General Artigas** a la **Sede Encarnación** para desarrollar clases en el mes de marzo de 2023, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución.-

Art. 7° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Pasajes y Viáticos Varios"**, a los docentes de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de **Coronel Bogado** a la **Sede Encarnación** para desarrollar clases en el mes de marzo de 2023, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución.-

Art. 8° **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Viático y Movilidad"**, al docente de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladará desde la ciudad de **Coronel Bogado** a la **Filial María Auxiliadora** para desarrollar clases en el mes de marzo de 2023, de acuerdo a las planillas anexas que forman parte de la presente resolución.----------

Art. 9° **ESTABLECER** que la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa pagará a cada docente en concepto de **"Viático y Movilidad"** desde **Encarnación** a la **Filial María Auxiliadora** la suma de Gs. 100.000 (cien mil guaraníes). ----------

Art. 10° **ESTABLECER** que la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa pagará a cada docente en concepto de **"Viático y Movilidad"** desde **Encarnación** a la **Filial Natalio** la suma de Gs. 100.000 (cien mil guaraníes). ----------

Art. 11° **ESTABLECER** que la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa pagará a cada docente en concepto de **"Viático y Movilidad"** desde **Asunción** a la **Sede Encarnación** la suma de Gs. 200.000 (doscientos mil guaraníes). ----------

Art. 12° **ESTABLECER** que la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa pagará a cada docente en concepto de **"Pasajes y Viáticos Varios"** desde **Encarnación** a la **Filial Coronel Bogado** la suma de Gs. 50.000 (cincuenta mil guaraníes). ---

Art. 13° **ESTABLECER** que la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa pagará a cada docente en concepto de **"Viático y Movilidad"** desde **Encarnación** a la **Filial San Pedro del Paraná** la suma de Gs. 70.000 (setenta mil guaraníes). -------

Art. 14° **ESTABLECER** que la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa pagará a cada docente en concepto de **"Viático y Movilidad"** desde **General Artigas** a la **Sede Encarnación** la suma de Gs. 70.000 (setenta mil guaraníes). ----------

Art. 15° **ESTABLECER** que la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa pagará a cada docente en concepto de **"Pasajes y Viáticos Varios"** desde **Coronel Bogado** a la **Sede Encarnación** la suma de Gs. 50.000 (cincuenta mil guaraníes). ----

Art. 16° **ESTABLECER** que la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa pagará a cada docente en concepto de **"Viático y Movilidad"** desde **Coronel Bogado** a la **Filial María Auxiliadora** la suma de Gs. 100.000 (cien mil guaraníes). --------

Art. 17° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORARÉKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

CARRERA:	PSICOLOGIA	**CURSO:**	**3°**	**DÍA: MIÉRCOLES**	
ASIGNATURA:	PSICOPATOLOGIA 1.	**DOCENTE:**	**Hector Acuña D'Oliveira. Rosa Espinola**	**HORA: 18:00 a 20:00 hs.**	

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	VISTO DE D.A	VISTO DE D.A
MARZO						
8/3/2023	Presentacion del Programa de Estudios de Psicopatologia 1. Guia de presentacion de trabajos practicos de Investigacion.	Programa de estudios. Guias de Trabajo.	Infocus. Correo. Grupo washapp. Clase presencial. expositiva.Dinamica grupal.	Clase Presencial. Guia de trabajos practicos de investigacion a cargo Lic. Rosa Espinola	Registrado	
15/0372023	Charla			Suspension de clase		
22/3/2023	Guia de elaboracion y temas asignados a grupos de trabajo practico de investigacion.	Protocolo de elaboracion de trabajos practicos de investigacion. Formacion de grupos. Dinamica grupal.	Infocus. Correo. Grupo washapp. Clase presencial. expositiva.Dinamica grupal.	Clase Presencial. Guia de trabajos practicos de investigacion a cargo Lic. Rosa Espinola	Registrado	

Constar: Que el presente Documento

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

CARRERA:	PSICOLOGIA	**CURSO:**	4°	**DÍA: MARTES**		
ASIGNATURA:	PSICOPATOLOGIA II.	**DOCENTE:**	Hector Acuña D'Oliveira	**HORA: 20:00 A 21:30 HS.**		

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	VISTO DE D.A	Firma
		MARZO				
7/3/2023	Presentacion del Programa de Estudios de Psicopatologia II. Guia de presentacion de trabajos practicos de Investigacion.	Programa de estudios. Guias de Trabajo.	Infocus. Correo. Grupo washapp. Clase presencial. expositiva.Dinamica grupal.	Clase presencial	Registrado	
14/3/2023	Asignacion a grupos de trabajos practicos de investigacion.	Guia de elaboracion y presentacion de trabajos practicos de investigacion.	Correo electronico. Grupo washapp. Dinamica grupal.	Clase virtual.	Registrado	
21/3/2023	Unidad 1. El trastorno mental. Normalidad vs. anormalidad.	Bibliografia: Vidal y Alarcon. Psicopatologia	Infocus. Correo. Grupo washapp. Clase presencial. expositiva.Dinamica grupal.	Clase presencial	Registrado	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA FACULTAD DE HUMANIDADES Coordinación Docente ENCARNACION PARAGUAY

Consta: Que el presente Documento es copia fiel del original

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ABANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE
Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

CARRERA:	Lengua Inglesa	**CURSO:**	**Cuarto**	**DÍA: MARTES**	
ASIGNATURA:	Linguistica IV	**DOCENTE:**	**Remigio Díaz Benítez**	**HORA:**	

FECHA	**CONTENIDO**	**MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)**	**HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA**	**OBSERVACIÓN**	**VISTO DE D.A**	**Firma**
MARZO						
7/3/2023	Stages in language acquisition	Libro impreso, libro digital, presentación de Powerpoint	Plataforma Moodle	presencial	Registrado	
14/3/2023	Brain and language	Libro impreso, libro digital, presentación de Powerpoint	Plataforma Moodle	virtual	Registrado	
21/3/2023	Brian plasticity	Libro impreso, libro digital, presentación de Powerpoint	Plataforma Moodle	presencial	Registrado	
28/3/2023	Knowing more than one language	Libro impreso, libro digital, presentación de Powerpoint	Plataforma Moodle	virtual	Registrado	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA FACULTAD DE HUMANIDADES Coordinación Docente ENCARNACIÓN PY

Conste: Que el presente Documento es copia fiel del original

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORARÉKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBOʼEHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES Nº 04/2020

CARRERA:	LIC. EN RELACIONES INTERNACIONALES	**CURSO:**	QUINTO	**DÍA:** LUNES	
ASIGNATURA:	LENGUA EXTRANJERA III	**DOCENTE:**	**Remigio Díaz Benítez**	**HORA:**	

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	VISTO DE D.A	Firma
MARZO						
6/3/2023	Claustro docente					
13/3/2023	International Relations and Global Politics	Libro impreso, libro digital, presentación de Powerpoint	Plataforma Moodle	virtual	Registrado	
20/3/2023	Realism, Liberalism and Constructivism	Libro impreso, libro digital, presentación de Powerpoint	Plataforma Moodle	presencial	Registrado	
27/3723	Resons to study International Relations and Dicplomacy	Libro impreso, libro digital, presentación de Powerpoint	Plataforma Moodle	virtual	Registrado	

Conste: Que el presente documento es fiel copia del original

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORARÉKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES N° 04/2020

CARRERA:	Licenciatura en Psicologia	**CURSO:**	**4to**	**DÍA: LUNES**	
ASIGNATURA:	Teoría Social Crítica	**DOCENTE:**	**Lic. Luis Bernardo Servín Nasich**	**HORA: 18:00 - 23:00**	

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	VISTO DE D.A	Firma
MARZO						
13/3/2023	Presentación de la Materia.	Martín Lafforgue, Socilogía Pricipiantes. Gorge Ritzer, Teoría Socilogica Contemporanea	PowerPoint, VLC media player	Virtual	Registrado	
20/3/2023	Conociendo a Marx y Engel. Ideas principales	Martín Lafforgue, Socilogía Pricipiantes. Gorge Ritzer, Teoría Socilogica Contemporanea. Video de la película el joven Marx	PowerPoint, VLC media player	Presencial	Registrado	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

YVYPORAREKO, TEKOATY REMBIKUAAHA GUARANÍ ARANDUPY REHEGUA MBO'EHAOITE

Dirección Académica

REGISTRO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS DESARROLLADOS

Implementación de Herramientas Digitales - Res. CONES N° 04/2020

CARRERA:	LENGUA INGLESA	**CURSO:**	**3er. Año**	**DÍA: JUEVES**	
ASIGNATURA:	LITERATURA AMERICANA	**DOCENTE:**	**Miguela E. Gimenez Romero**	**HORA: 17-40hs. -19-40 hs.**	

FECHA	CONTENIDO	MATERIALES UTILIZADOS (VIDEOS,AUDIOS, GUÍAS DE TRABAJO, LIBROS, ETC)	HERRAMIENTA DIGITAL IMPLEMENTADA	OBSERVACIÓN	VISTO DE D.A	VISTO DE D.A
		MARZO				
9/3/2023	Entrega de Syllabus a Estudiantes (Programa). Presentacion de la Materia y de la Metodologia de trabajo para el año (Evaluaciones, TP, etc.). Breve introduccion de la Materia y Conceptos principales: EVALUACION DIAGNOSTICA	Syllabus (Programa), Material de Lectura para Essay.	Laptop y Proyector para Presentacion	Clase Presencial, Asistencia 17 alumnos	Registrado	
16-03.2023	Unit 1. Narrative, Short Shory. Analisis Literario The Lady or the Tiger	Guias de trabajo compartido por Plataforma y por Drive para Trabajos en clase. Material de Lectura	Laptop para presentacion Virtual a travez de Google Meet. Plataforma CAMPUS UNI VIRTUAL para Asitencia y para compartir materiales de trabajo y de lectura.	Clase virtual 23 Estudiantes	Registrado	
23-03.2023	The New Land. Analisis de la obra de Cristobal Colon. "Journal of the First Voyage in America"	Guias de trabajo compartido por Plataforma y por Drive para Trabajos en clase. Material de Lectura	Plataforma Virtual UNI CAMPUS VIRTUAL/DRIVE para compartir materiales de lectura y Guias de trabajo	Clase Presencial, 14 Estudiantes	Registrado	
30/3/2023	The New Land. Analisis de la obra de John Smith "The History of the First Settlement of Virginia"	Guias de trabajo compartido por Plataforma UNI CAMPUS VIRTUAL y por Drive para Trabajos en clase. Material de Lectura	Plataforma Virtual UNI CAMPUS VIRTUAL/DRIVE para compartir materiales de lectura y Guias de trabajo	Clase Virtual,	Registrado	

Versión:	02

N° 21

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)

FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Acuña D`Oliveira, Héctor Rafael			C.I. N.°: 452030
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Res. FHCSyCG/VN N. ° 002/2023		Fecha: 28/02/2023
5	Viático asignado: a) (₲) 800.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 400.000		c) 50% o diferencia no rendida 400.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 07/03/2023 Desde: 08/03/2023 Desde: 21/03/2023 Desde: 22/03/2023		Hasta: 07/03/2023 Hasta: 08/03/2023 Hasta: 21/03/2023 Hasta: 22/03/2023
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular:x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				200.000	
	City Hotel	Factura	002-001-0001461	08/03/2023	100.000	
	City Hotel	Factura	002-001-0001480	21/03/2023	100.000	
b)	Alimentación				200.000	
	Sabores Caseros II	Factura	001-001-000614	07/03/2023	100.000	
	Sabores Caseros II	Factura	001-001-000622	22/03/2023	100.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	400.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲			
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)**	₲	400.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)			14/04/23.

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Acuña D`Oliveira, Héctor Rafael C.I. N°:452030

City Hotel

de Eulogio Gamarra Núñez

Actividades de alojamiento en hoteles
Habitaciones c/ baño privado y aire acondicionado
telecable - estacionamiento de vehículos

Ruta 1 Km. 3 - Tel.: (071) 207311 / (0985) 288102 - Encarnación - Itapúa - Paraguay

TIMBRADO Nº 15714929
Fecha Inicio Vigencia: 27/06/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/06/2023
R.U.C. Nº: 949162 - 7

FACTURA

Nº 002-001- 0001480

Fecha: 21 de Marzo de 2023 | COND. DE VENTA: CONTADO (x) CREDITO ( )

Nombre o Razón Social: Hector Acuña | RUC: 458030 - 0

Dirección: | Nota de Remisión Nº:

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5 %	10 %
	Hospedaje				100.000
SUBTOTALES					

TOTAL A PAGAR GS. Cien mil TOTAL: 100.000

LIQ. DEL IVA: (5%): LIQ. DEL IVA: (10%): 9090 TOTAL DEL IVA: 9090

Gráfica El Comercio
RUC: 933981 - 7 - C. Hab. Nº 1286
Constitución c/ Mcal. Estigarribia y Juan L. Mallorquín
Nº 330 - Telefax: (071)203173 - Cel.:(0985)783910
de Joaquín Flecha Ocampos

002-001-0001001 al 002-001-0001500

Original : Comprador
Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad
(NO VALIDO COMO CREDITO FISCAL)

Sabores Caseros II

de Atilano Florentin Garcete

ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS
OTROS SERVICIOS DE COMIDA N.C.P.
COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ALIMENTOS N.C.P.

Abog. Lorenzo Zacarias esq. Taruma - Cel.: (0985) 783531
Encarnación - Itapúa - Paraguay

TIMBRADO Nº 16042328
Fecha Inicio Vigencia: 25/11/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/11/2023
R.U.C. Nº: 1626439 - 8

FACTURA

Nº 001-001- 0000622

Fecha: 22 de Marzo de 2023.
COND. DE VENTA: CONTADO (/) CREDITO ( )
Nombre o Razón Social: Hector Acuña.
C.I. o RUC: 452030.
Dirección: ☎
Nota de Remisión Nº:

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5 %	10 %
	Consumicion.				100.000
VALOR PARCIAL					

TOTAL A PAGAR GS. cien mil. - TOTAL: 100.000.

LIQ. DEL IVA: (5%): LIQ. DEL IVA: (10%): 9090 TOTAL DEL IVA: 9090

Gráfica El Comercio
RUC: 933981 - 7 - C. Hab. Nº 1286
Constitución e/ Mcal. Estigarribia y Juan L. Mallorquín
Nº 330 -Telefax.:(071)208173 - Cel.:(0985)783910
de Joaquin Flecha Ocampos

001-001-0000551 al 001-001-0000650

Original : Comprador
Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad
(NO VALIDO COMO CREDITO FISCAL)

City Hotel

de: Eulogio Gamarra Núñez

Actividades de alojamiento en hoteles
Habitaciones c/ baño privado
y aire acondicionado
Telecable - Estacionamiento de Vehículos

Ruta 1 Km. 3 - Tel.: (071) 207311 / (0985) 288102 - Encarnación - Itapúa - Paraguay

TIMBRADO Nº:16.298.411
Fecha Inicio Vigencia:22/03/2023
Fecha Fin Vigencia:31/03/2024
RUC:949.162-7

FACTURA

Nº 002-001- 0001520

FECHA, 08 DE marco DE 2023 | CONDICIONES DE VENTA: CONTADO [X] CREDITO [ ]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Hector Acuña | C.I. o RUC.: 459030-0

DIRECCIÓN: | NOTA DE REMISIÓN Nº.:

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5 %	10 %
	Hospedaje				100.000
VALOR PARCIAL					

TOTAL A PAGAR Gs. Cien mil

TOTAL: 100.000 #

LIQUIDACIÓN DEL IVA: 5% 10% 9090 TOTAL IVA: 9090

IMPRENTA "REAL" HABILITACION Nº 1146 (Gerónima Yolanda Cuba Giménez) - E-mail:impresil@hotmail.es - Encarnación - Itapúa - Paraguay
RUC: 719581-8 - Calle, Padre Bolik c/ 1º Proyectada 1995 - Tel/Fax (071) 203276 - Cant: del 1.501 al 2.000.-

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: No válido para crédito fiscal

Sabores Caseros II

de Atilano Florentin Garcete

ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS
OTROS SERVICIOS DE COMIDA N.C.P.
COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ALIMENTOS N.C.P.

Abog. Lorenzo Zacarias esq. Taruma - Cel.: (0985) 783531
Encarnación - Itapúa - Paraguay

TIMBRADO Nº 16042328
Fecha Inicio Vigencia: 25/11/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/11/2023
R.U.C. Nº: 1626439 - 8

FACTURA

Nº 001-001- 0000614

Fecha: 7 de Marzo de 20 23 | COND. DE VENTA: CONTADO (/) CREDITO ( )

Nombre o Razón Social: Hector Acuña | C.I. o RUC: 452030-0

Dirección: ☎ | Nota de Remisión Nº:

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5 %	10 %
	Consumición				100.000
VALOR PARCIAL					

TOTAL A PAGAR GS. Cien mil — TOTAL: 100.000

LIQ. DEL IVA: (5%): LIQ. DEL IVA: (10%): 9090 TOTAL DEL IVA: 9090

Gráfica El Comercio
RUC: 933981 - 7 - C. Hab. Nº 1286
Constitución e/ Mcal. Estigarribia y Juan L. Mallorquín
Nº 330 -Telefax.:(071)208173 - Cel.:(0985)783910
de Joaquín Flecha Ocampos

001-001-0000551 al 001-001-0000650

Original : Comprador
Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad
(NO VALIDO COMO CREDITO FISCAL)

Versión:	02

N° 21

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)

FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Acuña D`Oliveira, Héctor Rafael		C.I. N.º: 452030
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente		
4	Disposición legal de designación de viático Nº:	Res. FHCSyCG/VN N. º 002/2023	Fecha: 28/02/2023
5	Viático asignado: a) (₲) 800.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 400.000	c) 50% o diferencia no rendida 400.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades	
8	Período de la Comisión:	Desde: 07/03/2023 Desde: 08/03/2023 Desde: 21/03/2023 Desde: 22/03/2023	Hasta: 07/03/2023 Hasta: 08/03/2023 Hasta: 21/03/2023 Hasta: 22/03/2023
9	Medio de Traslado:	Institucional:	Particular:x
10	Detalle de Gastos Incurridos:		

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				200.000	
	City Hotel	Factura	002-001-0001461	08/03/2023	100.000	
	City Hotel	Factura	002-001-0001480	21/03/2023	100.000	
b)	Alimentación				200.000	
	Sabores Caseros II	Factura	001-001-000614	07/03/2023	100.000	
	Sabores Caseros II	Factura	001-001-000622	22/03/2023	100.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	400.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)**	₲	400.000
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)		14/04/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Acuña D`Oliveira, Héctor Rafael C.I. N°:452030

Sabores Caseros II

de Atilano Florentin Garcete

ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS
OTROS SERVICIOS DE COMIDA N.C.P.
COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ALIMENTOS N.C.P.

Abog. Lorenzo Zacarías esq. Taruma - Cel.: (0985) 783531
Encarnación - Itapúa - Paraguay

TIMBRADO Nº 16042328
Fecha Inicio Vigencia: 25/11/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/11/2023
R.U.C. Nº: 1626439 - 8

FACTURA

Nº 001-001- 0000614

Fecha: 7 de [illegible] de 20 23 | COND. DE VENTA: CONTADO ( ) CREDITO ( )

Nombre o Razón Social: [illegible] C.I. o RUC: [illegible]

Dirección: ☎ Nota de Remisión Nº:

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5 %	10 %
	[illegible]				[illegible]
VALOR PARCIAL					

TOTAL A PAGAR GS. [illegible] TOTAL: [illegible]

LIQ. DEL IVA: (5%): LIQ. DEL IVA: (10%): [illegible] TOTAL DEL IVA: [illegible]

Gráfica El Comercio
RUC: 933981 - 7 - C. Hab. Nº 1286
Constitución e/ Mcal. Estigarribia y Juan L. Mallorquin
Nº 330 -Telefax.:(071)208173 - Cel.:(0985)783910
de Joaquín Flecha Ocampos

001-001-0000551 al 001-001-0000650

Original : Comprador
Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad
(NO VALIDO COMO CREDITO FISCAL)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dra. Zully Lopez Paraguay
Directora Administrativa

City Hotel

de: Eulogio Gamarra Núñez

Actividades de alojamiento en hoteles
Habitaciones c/ baño privado
y aire acondicionado
Telecable - Estacionamiento de Vehículos

Ruta 1 Km. 3 - Tel.: (071) 207311 / (0985) 288102 - Encarnación - Itapúa - Paraguay

TIMBRADO Nº:16.298.411
Fecha Inicio Vigencia:22/03/2023
Fecha Fin Vigencia:31/03/2024
RUC:949.162-7

FACTURA

N° 002-001- 0001520

FECHA, 08 DE Marco DE 2023 | CONDICIONES DE VENTA: CONTADO [X] CREDITO [ ]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Hector Acuña C.I. o RUC.: 459030-0

DIRECCIÓN: NOTA DE REMISIÓN Nº.:

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5 %	10 %
	Hospedaje				100.000
VALOR PARCIAL					

TOTAL A PAGAR Gs. Cien mil

TOTAL: 100.000 #

LIQUIDACIÓN DEL IVA: 5% 10% 9090 TOTAL IVA: 9090

IMPRENTA "REAL" HABILITACION Nº 1146 (Gerónima Yolenda Cuba Giménez) - E-mail:imprearl@hotmail.es - Encarnación - Itapúa - Paraguay
RUC: 719581-8 - Calle, Padre Bolik c/ 1º Proyectada 1995 - Tel/Fax (071) 203276 - Cant: del 1.501 al 2.000.-

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: No válido para crédito fiscal

City Hotel

de Eulogio Gamarra Núñez

Actividades de alojamiento en hoteles
Habitaciones c/ baño privado y aire acondicionado
telecable - estacionamiento de vehículos

Ruta 1 Km. 3 - Tel.: (071) 207311 / (0985) 288102 - Encarnación - Itapúa - Paraguay

TIMBRADO Nº 15714929
Fecha Inicio Vigencia: 27/06/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/06/2023
R.U.C. Nº: 949162 - 7

FACTURA

Nº 002-001- 0001480

Fecha: 24 de Marzo de 2023 | COND. DE VENTA: CONTADO (x) CREDITO ( )

Nombre o Razón Social: Hector Acuña. RUC: 4552030 - 0

Dirección: Nota de Remisión Nº:

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5 %	10 %
	Hospedaje				100.000
SUBTOTALES					

TOTAL A PAGAR GS. Cien mil TOTAL: 100.000

LIQ. DEL IVA: (5%): LIQ. DEL IVA: (10%): 9090 TOTAL DEL IVA: 9090

Gráfica El Comercio
RUC: 933981 - 7 - C. Hab. Nº 1286
Constitución c/ Mcal. Estigarribia y Juan L. Mallorquín
Nº 330 - Telefax: (071)208173 - Cel.:(0985)783910
de Joaquín Flecha Ocampos

002-001-0001001 al 002-001-0001500

Original : Comprador
Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original
Dra. Zully Lopez Paniagua
Directora Administrativa

Sabores Caseros II

de Atilano Florentin Garcete

ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS
OTROS SERVICIOS DE COMIDA N.C.P.
COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ALIMENTOS N.C.P.

Abog. Lorenzo Zacarias esq. Taruma - Cel.: (0985) 783531
Encarnación - Itapúa - Paraguay

TIMBRADO Nº 16042328
Fecha Inicio Vigencia: 25/11/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/11/2023
R.U.C. Nº: 1626439 - 8

FACTURA

Nº 001-001- 0000622

Fecha: 22 de Marzo de 2023 | COND. DE VENTA: CONTADO (/) CREDITO ( )

Nombre o Razón Social: Hector Acuña | C.I. o RUC: 452030

Dirección: ☎ | Nota de Remisión Nº:

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5 %	10 %
	Consumicion				10.000
VALOR PARCIAL					

TOTAL A PAGAR GS. Diez mil. TOTAL: 10.000

LIQ. DEL IVA: (5%): LIQ. DEL IVA: (10%): 909 TOTAL DEL IVA: 909

Gráfica El Comercio
RUC: 933981 - 7 - C. Hab. Nº 1286
Constitución e/ Mcal. Estigarribia y Juan L. Mallorquin
Nº 330 -Telefax.:(071)208173 - Cel.:(0985)783910
de Joaquin Flecha Ocampos

001-001-0000551 al 001-001-0000650

Original : Comprador
Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad
(NO VALIDO COMO CREDITO FISCAL)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dra. Zully Lopez Paniagua
Directora Administrativa

Versión:	02

N° 21

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Acuña D`Oliveira, Héctor Rafael			C.I. N.º: 452030
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático Nº:	Res. FHCSyCG/VN N. º 002/2023		Fecha: 28/02/2023
5	Viático asignado: a) (₲) 800.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 400.000		c) 50% o diferencia no rendida 400.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 07/03/2023 Desde: 08/03/2023 Desde: 21/03/2023 Desde: 22/03/2023		Hasta: 07/03/2023 Hasta: 08/03/2023 Hasta: 21/03/2023 Hasta: 22/03/2023
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular:x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				200.000	
	City Hotel	Factura	002-001-0001461	08/03/2023	100.000	
	City Hotel	Factura	002-001-0001480	21/03/2023	100.000	
b)	Alimentación				200.000	
	Sabores Caseros II	Factura	001-001-000614	07/03/2023	100.000	
	Sabores Caseros II	Factura	001-001-000622	22/03/2023	100.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	400.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲			
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)**	₲	400.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)			14/04/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Acuña D`Oliveira, Héctor Rafael C.I. N°:452030

Sabores Caseros II

de Atilano Florentin Garcete

ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS
OTROS SERVICIOS DE COMIDA N.C.P.
COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ALIMENTOS N.C.P.

Abog. Lorenzo Zacarías esq. Taruma - Cel.: (0985) 783531
Encarnación - Itapúa - Paraguay

TIMBRADO Nº 16042328
Fecha Inicio Vigencia: 25/11/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/11/2023
R.U.C. Nº: 1626439 - 8

FACTURA

Nº 001-001- 0000614

Fecha: 7 de [illegible] de 20 23 | COND. DE VENTA: CONTADO ( ) CREDITO ( )

Nombre o Razón Social: [illegible] C.I. o RUC: [illegible]

Dirección: ☎ Nota de Remisión Nº:

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5 %	10 %
	[illegible]				[illegible]
VALOR PARCIAL					

TOTAL A PAGAR GS. [illegible] TOTAL: [illegible]

LIQ. DEL IVA: (5%): LIQ. DEL IVA: (10%): [illegible] TOTAL DEL IVA: [illegible]

Gráfica El Comercio
RUC: 933981 - 7 - C. Hab. Nº 1286
Constitución e/ Mcal. Estigarribia y Juan L. Mallorquín
Nº 330 -Telefax.:(071)208173 - Cel.:(0985)783910
de Joaquín Flecha Ocampos

001-001-0000551 al 001-001-0000650

Original : Comprador
Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad
(NO VALIDO COMO CREDITO FISCAL)

City Hotel

de: Eulogio Gamarra Núñez

Actividades de alojamiento en hoteles
Habitaciones c/ baño privado
y aire acondicionado
Telecable - Estacionamiento de Vehículos

Ruta 1 Km. 3 - Tel.: (071) 207311 / (0985) 288102 - Encarnación - Itapúa - Paraguay

TIMBRADO Nº:16.298.411
Fecha Inicio Vigencia:22/03/2023
Fecha Fin Vigencia:31/03/2024
RUC:949.162-7

FACTURA

Nº 002-001- 0001520

FECHA: 09 DE Marzo DE 2023 | CONDICIONES DE VENTA: CONTADO (X) CREDITO ( )

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Hector Acuña | C.I. o RUC.: 459030-0

DIRECCIÓN: | NOTA DE REMISIÓN Nº.:

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5 %	10 %
	Hospedaje				100.000
VALOR PARCIAL					

TOTAL A PAGAR Gs. Cien mil

TOTAL: 100.000 #

LIQUIDACIÓN DEL IVA: 5% 10% 9090 TOTAL IVA: 9090

IMPRENTA "REAL" HABILITACION Nº 1146 (Gerónima Yolanda Cuba Giménez) - E-mail:imprreal@hotmail.es - Encarnación - Itapúa - Paraguay
RUC: 719581-8 - Calle, Padre Bolik c/ 1ª Proyectada 1995 - Tel/Fax (071) 203276 - Cant: del 1.501 al 2.000.-

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: No válido para crédito fiscal

City Hotel

de Eulogio Gamarra Núñez

Actividades de alojamiento en hoteles
Habitaciones c/ baño privado y aire acondicionado
telecable - estacionamiento de vehículos

Ruta 1 Km. 3 - Tel.: (071) 207311 / (0985) 288102 - Encarnación - Itapúa - Paraguay

TIMBRADO Nº 15714929
Fecha Inicio Vigencia: 27/06/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/06/2023
R.U.C. Nº: 949162 - 7

FACTURA

Nº 002-001- 0001480

Fecha: 24 de Marzo de 2023 | COND. DE VENTA: CONTADO (x) CREDITO ( )

Nombre o Razón Social: Hector Acuña | RUC: 4550230 - 0

Dirección: | Nota de Remisión Nº:

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5 %	10 %
	Hospedaje				100.000
SUBTOTALES					

TOTAL A PAGAR GS. Cien mil — TOTAL: 100.000 =

LIQ. DEL IVA: (5%): — LIQ. DEL IVA: (10%): 9090 — TOTAL DEL IVA: 9090

Gráfica El Comercio
RUC: 933981 - 7 - C. Hab. Nº 1286
Continuación c/ Mcal. Estigarribia y Juan L. Mallorquín
Nº 330 - Telefax.:(071)208173 - Cel.:(0985)783910
de Joaquín Flecha Ocampos

002-001-0001001 al 002-001-0001500

Original : Comprador
Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad

Sabores Caseros II

de Atilano Florentin Garcete

ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS
OTROS SERVICIOS DE COMIDA N.C.P.
COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ALIMENTOS N.C.P.

Abog. Lorenzo Zacarias esq. Taruma - Cel.: (0985) 783531
Encarnación - Itapúa - Paraguay

TIMBRADO Nº 16042328
Fecha Inicio Vigencia: 25/11/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/11/2023
R.U.C. Nº: 1626439 - 8

FACTURA

Nº 001-001- 0000622

Fecha: 22 de Marzo de 2023 | COND. DE VENTA: CONTADO (X) CREDITO ( )

Nombre o Razón Social: Hebe Acuña | C.I. o RUC: 452030

Dirección: ☎ | Nota de Remisión Nº:

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5 %	10 %
	Comunicado				1.000 cero
VALOR PARCIAL					

TOTAL A PAGAR GS. Un mil. TOTAL: 1.000

LIQ. DEL IVA: (5%): LIQ. DEL IVA: (10%): 9090 TOTAL DEL IVA: 9090

Gráfica El Comercio
RUC: 933981 - 7 - C. Hab. Nº 1286
Constitución e/ Mcal. Estigarribia y Juan L. Mallorquín
Nº 330 -Telefax.:(071)208173 - Cel.:(0985)783910
de Joaquín Flecha Ocampos

001-001-0000551 al 001-001-0000650

Original : Comprador
Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad
(NO VALIDO COMO CREDITO FISCAL)

Versión:	02

N° 22

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)

FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Díaz Benítez, Remigio Ramón			C.I. N.º: 1.126.829
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático Nº:	Res. FHCSyCG/VN N. º 002/2023		Fecha: 28/02/2023
5	Viático asignado: a) (₲) 600.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 300.000		c) 50% o diferencia no rendida 300.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 07/03/2023 Desde: 20/03/2023 Desde: 21/03/2023		Hasta: 07/03/2023 Hasta: 20/03/2023 Hasta: 21/03/2023
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular:x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				200.000	
	City Hotel	Factura	002-001-0001460	07/03/2023	100.000	
	City Hotel	Factura	002-001-0001479	21/03/2023	100.000	
b)	Alimentación				110.000	
	Parrillada "Avenida"	Factura	001-001-0019950	20/03/2023	110.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	310.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲			
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)**	₲	290.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)			14/04/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Díaz Benítez, Remigio Ramón C.I. N°: 1126829

City Hotel

de Eulogio Gamarra Núñez

Actividades de alojamiento en hoteles
Habitaciones c/ baño privado y aire acondicionado
telecable - estacionamiento de vehículos

Ruta 1 Km. 3 - Tel.: (071) 207311 / (0985) 288102 - Encarnación - Itapúa - Paraguay

TIMBRADO Nº 15714929
Fecha Inicio Vigencia: 27/06/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/06/2023
R.U.C. Nº: 949162 - 7

FACTURA

Nº 002-001- 0001460

Fecha: 07 de MARZO de 2023 | COND. DE VENTA: CONTADO (X) CREDITO ( )

Nombre o Razón Social: REMILIO DIAZ | RUC: 1.126.829-8

Dirección: | Nota de Remisión Nº:

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5 %	10 %
	Hospedaje				100.000
SUBTOTALES					

TOTAL A PAGAR GS. Cien Mil — TOTAL: 100.000

LIQ. DEL IVA: (5%): — LIQ. DEL IVA: (10%): 9090 — TOTAL DEL IVA: 9090

Gráfica El Comercio
RUC: 953981 - 7 - C. Hab. Nº 1286
Constitución c/ Mcal. Estigarribia y Juan L. Mallorquín
Nº 330 - Telefax: (071)208173 - Cel.:(0985)783910
de Joaquín Flecha Ocampos

002-001-0001001 al 002-001-0001500

Original : Comprador
Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad

PARRILLADA

"AVENIDA"

de: Benjamin Ortega Bernal

Carlos A. López c/ Av. Caballero - TEL. (071) 205467 - ENCARNACION - Paraguay

TIMBRADO 16120111
Fecha Inicio Vigencia 03 enero 2023
Fecha Fin Vigencia 31 ENERO 2024

R.U.C. 2189179-6

FACTURA 0019950

Nº. 001-001-

Fecha, 20 de Marzo del. 2.023 | COND. DE VENTA: CONTADO [X] CREDITO [ ]

Nombre o Razón Social Remigio Diaz. RUC: o C.I. Nº.: 1726829-8

Dirección NOTA DE REMISION No.

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS Y SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5 %	10 %
	Lena	110000			110000
SUB TOTAL					110000

TOTAL A PAGAR ciento diez mil ..... TOTAL: 110000.

LIQ. DEL IVA: (5 o/o) (10 o/o) 9090 TOTAL DEL IVA: 9090.

EL GRAFICO Imprenta de : Anibal Sánchez F. - RUC 972621-0
Calle Aquidabán 1086 e/ Agapito Ortiz y 2da. Proyectada.
frente al Club Universal -Tel. (071) 202713 - Hab. Nº. 1973

Fecha de Impresión - ENERO 2023
Cant. 19.501 - 20.000.-

ORIGINAL : Cliente
DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: No válido como crédito fiscal

City Hotel

de Eulogio Gamarra Núñez

Actividades de alojamiento en hoteles
Habitaciones c/ baño privado y aire acondicionado
telecable - estacionamiento de vehículos

Ruta 1 Km. 3 - Tel.: (071) 207311 / (0985) 288102 - Encarnación - Itapúa - Paraguay

TIMBRADO Nº 15714929
Fecha Inicio Vigencia: 27/06/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/06/2023
R.U.C. Nº: 949162 - 7

FACTURA

Nº 002-001- 0001479

Fecha: 21 de Marzo de 2023 | COND. DE VENTA: CONTADO (X) CREDITO ( )

Nombre o Razón Social: Remigio Diaz | RUC: 1126829-8

Dirección: | Nota de Remisión Nº:

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5 %	10 %
	Hospedaje				100.000
SUBTOTALES					

TOTAL A PAGAR GS. Cien mil — TOTAL: 100.000 ₣

LIQ. DEL IVA: (5%): — LIQ. DEL IVA: (10%): 9090 — TOTAL DEL IVA: 9090

Gráfica El Comercio
RUC: 933981 - 7 - C. Hab. Nº 1286
Constitución c/ Mcal. Estigarribia y Juan L. Mallorquín
Nº 330 - Telefax: (071)208173 - Cel.:(0985)783910
de Joaquín Flecha Ocampos

002-001-0001001 al 002-001-0001500

Original : Comprador
Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad

Versión:	02

N° 220

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)

FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Díaz Benítez, Remigio Ramón			C.I. N.°: 1.126.829
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Res. FHCSyCG/VN N. ° 002/2023		Fecha: 28/02/2023
5	Viático asignado: a) (₲) 600.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 300.000		c) 50% o diferencia no rendida 300.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 07/03/2023 Desde: 20/03/2023 Desde: 21/03/2023		Hasta: 07/03/2023 Hasta: 20/03/2023 Hasta: 21/03/2023
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular:x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				200.000	
	City Hotel	Factura	002-001-0001460	07/03/2023	100.000	
	City Hotel	Factura	002-001-0001479	21/03/2023	100.000	
b)	Alimentación				110.000	
	Parrillada "Avenida"	Factura	001-001-0019950	20/03/2023	110.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	310.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲			
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)**	₲	290.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)			14/04/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Díaz Benítez, Remigio Ramón C.I. N°: 1126829

City Hotel

de Eulogio Gamarra Núñez

Actividades de alojamiento en hoteles
Habitaciones c/ baño privado y aire acondicionado
telecable - estacionamiento de vehículos

Ruta 1 Km. 3 - Tel.: (071) 207311 / (0985) 288102 - Encarnación - Itapúa - Paraguay

TIMBRADO Nº 15714929
Fecha Inicio Vigencia: 27/06/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/06/2023
R.U.C. Nº: 949162 - 7

FACTURA

Nº 002-001- 0001460

Fecha: 07 de MARZO de 2023 | COND. DE VENTA: CONTADO (X) CREDITO ( )

Nombre o Razón Social: REMIGIO DIAZ | RUC: 1.126.829-8

Dirección: | Nota de Remisión Nº:

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5 %	10 %
	Hospedaje				100.000
SUBTOTALES					

TOTAL A PAGAR GS. Cien Mil — TOTAL: 100.000=

LIQ. DEL IVA: (5%): | LIQ. DEL IVA: (10%): 9090 | TOTAL DEL IVA: 9090

Gráfica El Comercio
RUC: 933981 - 7 - C. Hab. Nº 1286
Constitución c/ Mcal. Estigarribia y Juan L. Mallorquín
Nº 330 - Telefax: (071)208173 - Cel.:(0985)783910
de Joaquín Flecha Ocampos

002-001-0001001 al 002-001-0001500

Original : Comprador
Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dra. Zully Lopez Paniagua
Directora Administrativa

PARRILLADA "AVENIDA"

de: Benjamin Ortega Bernal

Carlos A. López c/ Av. Caballero - TEL. (071) 205467 - ENCARNACION - Paraguay

TIMBRADO 16120111
Fecha Inicio Vigencia 03 enero 2023
Fecha Fin Vigencia 31 ENERO 2024
R.U.C. 2189179-6
FACTURA 0019950
Nº. 001-001-

Fecha, 20 de Marzo del 2.023 | COND. DE VENTA: CONTADO [X] CREDITO [ ]

Nombre o Razón Social Remigio Diaz. | RUC: o C.I. Nº.: 1726829-5

Dirección | NOTA DE REMISION No.

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS Y SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5 %	10 %
	Leña	110000			110000
SUB TOTAL					110000

TOTAL A PAGAR: Ciento diez mil TOTAL: 110000.

LIQ. DEL IVA: (5 o/o) (10 o/o) 9090 TOTAL DEL IVA: 9090.

EL GRAFICO Imprenta de : Anibal Sánchez F. - RUC 972821-0
Calle Aquidabán 1086 e/ Agapito Ortiz y 2da. Proyectada.
frente al Club Universal -Tel.. (071) 202713 - Hab. Nº. 1973

Fecha de Impresión - ENERO 2023
Cant. 19.501 - 20.000.-

ORIGINAL : Cliente
DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: No válido como crédito fiscal

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dra. Zully López Paniagua
Directora Administrativa

City Hotel

de Eulogio Gamarra Núñez

Actividades de alojamiento en hoteles
Habitaciones c/ baño privado y aire acondicionado
telecable - estacionamiento de vehículos

Ruta 1 Km. 3 - Tel.: (071) 207311 / (0985) 288102 - Encarnación - Itapúa - Paraguay

TIMBRADO Nº 15714929
Fecha Inicio Vigencia: 27/06/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/06/2023
R.U.C. Nº: 949162 - 7

FACTURA

Nº 002-001- 0001479

Fecha: 21 de Marzo de 2023 | COND. DE VENTA: CONTADO (X) CREDITO ( )

Nombre o Razón Social: Beatriz Diaz | RUC: 1126824-2

Dirección: | Nota de Remisión Nº:

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5 %	10 %
	Hospedaje				100.000
SUBTOTALES					

TOTAL A PAGAR GS. Cien mil ---------- TOTAL: 100.000 Ft

LIQ. DEL IVA: (5%): LIQ. DEL IVA: (10%): 9090 TOTAL DEL IVA: 9090

Gráfica El Comercio
RUC: 933981 - 7 - C. Hab. Nº 1286
Constitución c/ Mcal. Estigarribia y Juan L. Mallorquín
Nº 330 - Telefax.: (071)205173 - Cel.: (0985)783910
de Joaquín Flecha Ocampos

002-001-0001001 al 002-001-0001500

Original : Comprador
Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dra. Zully López Paniagua
Directora Administrativa

Versión:	02

N° 221

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Díaz Benítez, Remigio Ramón			C.I. N.º: 1.126.829
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Res. FHCSyCG/VN N. ° 002/2023		Fecha: 28/02/2023
5	Viático asignado: a) (₲) 600.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 300.000		c) 50% o diferencia no rendida 300.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 07/03/2023 Desde: 20/03/2023 Desde: 21/03/2023		Hasta: 07/03/2023 Hasta: 20/03/2023 Hasta: 21/03/2023
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular:x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento				200.000	
	City Hotel	Factura	002-001-0001460	07/03/2023	100.000	
	City Hotel	Factura	002-001-0001479	21/03/2023	100.000	
b)	Alimentación				110.000	
	Parrillada "Avenida"	Factura	001-001-0019950	20/03/2023	110.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	310.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲			
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)**	₲	290.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)			14/04/23.

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Díaz Benítez, Remigio Ramón C.I. N°: 1126829

City Hotel

de Eulogio Gamarra Núñez

Actividades de alojamiento en hoteles
Habitaciones c/ baño privado y aire acondicionado
telecable - estacionamiento de vehículos

Ruta 1 Km. 3 - Tel.: (071) 207311 / (0985) 288102 - Encarnación - Itapúa - Paraguay

TIMBRADO Nº 15714929
Fecha Inicio Vigencia: 27/06/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/06/2023
R.U.C. Nº: 949162 - 7

FACTURA

Nº 002-001- 0001460

Fecha: 07 de MARZO de 2023 | COND. DE VENTA: CONTADO (X) CREDITO ( )

Nombre o Razón Social: REMIGIO DIAZ | RUC: 1-1263229-3

Dirección: | Nota de Remisión Nº:

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5 %	10 %
	Hospedaje				100.000
SUBTOTALES					

TOTAL A PAGAR GS. Cien Mil — TOTAL: 100.000=

LIQ. DEL IVA: (5%): | LIQ. DEL IVA: (10%): 9090 | TOTAL DEL IVA: 9090

Gráfica El Comercio
RUC: 933981 - 7 - C. Hab. Nº 1286
Constitución c/ Mcal. Estigarribia y Juan L. Mallorquín
Nº 330 - Telefax.:(071)208173 - Cel.:(0985)783910
de Joaquín Flecha Ocampos

002-001-0001001 al 002-001-0001500

Original : Comprador
Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad
(SIN VALIDO COMO CREDITO FISCAL)

PARRILLADA "AVENIDA"

de: Benjamin Ortega Bernal

Carlos A. López c/ Av. Caballero - TEL. (071) 205467 - ENCARNACION - Paraguay

TIMBRADO 16120111
Fecha Inicio Vigencia 03 enero 2023
Fecha Fin Vigencia 31 ENERO 2024
R.U.C. 2189179-6
FACTURA 0019950
Nº. 001-001-

Fecha, 20 de Marzo del 2.023 | COND. DE VENTA: CONTADO [X] CREDITO [ ]

Nombre o Razón Social Remigio Diaz. RUC: o C.I. Nº. 1726829-5

Dirección NOTA DE REMISION No.

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS Y SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5 %	10 %
	Leña	110000			110000
SUB TOTAL					110000

TOTAL A PAGAR: ciento diez mil TOTAL: 110000.

LIQ. DEL IVA: (5 o/o) (10 o/o) 9090 TOTAL DEL IVA: 9090.

EL GRAFICO Imprenta de : Anibal Sánchez F. - RUC 972821-0
Calle Aquidabán 1086 e/ Agapito Ortiz y 2da. Proyectada.
frente al Club Universal -Tel.. (071) 202713 - Hab. Nº. 1973

Fecha de Impresión - ENERO 2023
Cant. 19.501 - 20.000.-

ORIGINAL : Cliente
DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: No válido como crédito fiscal

City Hotel

de Eulogio Gamarra Núñez

Actividades de alojamiento en hoteles
Habitaciones c/ baño privado y aire acondicionado
telecable - estacionamiento de vehículos

Ruta 1 Km. 3 - Tel.: (071) 207311 / (0985) 288102 - Encarnación - Itapúa - Paraguay

TIMBRADO Nº 15714929
Fecha Inicio Vigencia: 27/06/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/06/2023
R.U.C. Nº: 949162 - 7

FACTURA

Nº 002-001- 0001479

Fecha: 21 de Marzo de 2023 | COND. DE VENTA: CONTADO (x) CREDITO ( )

Nombre o Razón Social: Remigio Díaz | RUC: 1126824 - 8

Dirección: | Nota de Remisión Nº:

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5 %	10 %
	Hospedaje				100.000
SUBTOTALES					

TOTAL A PAGAR GS. Cien mil TOTAL: 100.000 #

LIQ. DEL IVA: (5%): LIQ. DEL IVA: (10%): 9090 TOTAL DEL IVA: 9090

Gráfica El Comercio
RUC: 933981 - 7 - C. Hab. Nº 1286
Constitución c/ Mcal. Estigarribia y Juan L. Mallorquín
Nº 330 - Telefax.:(071)208173 - Cel.:(0985)783910
de Joaquín Flecha Ocampos

002-001-0001001 al 002-001-0001500

Original : Comprador
Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad
(NO VALIDO COMO CREDITO FISCAL)

Versión:	02

N° 23

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)

FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Servin Nasich, Luis Bernardo			C.I. N.°: 2254461
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Res. FHCSyCG/VN N. ° 002/2023		Fecha: 28/02/2023
5	Viático asignado: a) (₲) 200.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 100.000		c) 50% o diferencia no rendida 100.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 20/03/2023		Hasta: 20/03/2023
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular:x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				100.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0002514	20/03/2023	100.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	100.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)**	₲	100.000
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)		14/04/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Servin Nasich, Luis Bernardo C.I. N°: 2254461

COMBI BAR

Restaurantes, Bares y Cantinas

de: Christian Hugo Duarte

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Encarnación - Itapua - Paraguay

Cel: (0992)322005

TIMBRADO Nº 15943987
Fecha Inicio Vigencia: 07/10/2022
Fecha Fin Vigencia: 31/10/2023
FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

Nº: 001-002-0002514

FECHA DE EMISIÓN: 20 /03 /20 23

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☑ CRÉDITO ☐

RUC: 2254461

NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Luis Servin

DIRECCIÓN:

TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
1	Consumición	100000			100.000
SUBTOTALES					

TOTAL A PAGAR GS. Cien mil

Gs. 100.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 9.090 TOTAL IVA: 9.090

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 07/10/2022
10 TAL. 50x3 Nº del 001-002-0002051 al 001-002-0002550

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD (No válido p/ crédito fiscal)

Versión:	02

N° 23

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)

FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Servin Nasich, Luis Bernardo			C.I. N.°: 2254461
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Res. FHCSyCG/VN N. ° 002/2023		Fecha: 28/02/2023
5	Viático asignado: a) (₲) 200.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 100.000		c) 50% o diferencia no rendida 100.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 20/03/2023		Hasta: 20/03/2023
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular:x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				100.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0002514	20/03/2023	100.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	100.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)**	₲	100.000

14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)	14/04/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Servin Nasich, Luis Bernardo C.I. N°: 2254461

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte

Restaurantes, Bares y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Encarnación - Itapua - Paraguay
Cel: (0992)322005

TIMBRADO Nº 15943987
Fecha Inicio Vigencia: 07/10/2022
Fecha Fin Vigencia: 31/10/2023
FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

Nº: 001-002-0002514

FECHA DE EMISIÓN: 20 / 03 /20 23 .
CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [/] CRÉDITO [ ]
RUC: 2254461
NOTA DE REMISIÓN Nº:
NOMBRE O RAZON SOCIAL: Luis Servin
DIRECCIÓN:
TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Consumicion	100000			100.000 .
SUBTOTALES					

TOTAL A PAGAR GS. Cien mil Gs. 100.000 .

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 9.090 . TOTAL IVA: 9.090 .

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 07/10/2022
10 TAL. 50x3 Nº del 001-002-0002051 al 001-002-0002550

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No válido p/ crédito fiscal)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO
Dra.
Directo Administrativa

Versión:	02

N° 23

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)

FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Servin Nasich, Luis Bernardo			C.I. N.º: 2254461
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático Nº:	Res. FHCSyCG/VN N. º 002/2023		Fecha: 28/02/2023
5	Viático asignado: a) (₲) 200.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 100.000		c) 50% o diferencia no rendida 100.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 20/03/2023		Hasta: 20/03/2023
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular:x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				100.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0002514	20/03/2023	100.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	100.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲			
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)**	₲	100.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)			14/04/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Servin Nasich, Luis Bernardo C.I. N°: 2254461

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte

Restaurantes, Bares y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero

Cel: (0992)322005 Encarnación - Itapua - Paraguay

TIMBRADO Nº 15943987
Fecha Inicio Vigencia: 07/10/2022
Fecha Fin Vigencia: 31/10/2023
FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

Nº: 001-002-0002514

FECHA DE EMISIÓN: 20 / 03 /20 23 · CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

RUC: 2254461 NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Luis Servin

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Consumición	100000			100.000 ·
SUBTOTALES					

TOTAL A PAGAR GS. Cien mil Gs. 100.000 ·

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 9.090 · TOTAL IVA: 9.090 ·

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 07/10/2022
10 TAL. 50x3 Nº del 001-002-0002051 al 001-002-0002550

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No válido p/ credito fiscal)

Versión:	02

N° 24

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Giménez Romero, Miguela Elizabet			C.I. N.°: 1061742
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Si:x	No:	
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Res. FHCSyCG/VN N. ° 002/2023		Fecha: 28/02/2023
5	Viático asignado: a) (₲) 400.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 200.000		c) 50% o diferencia no rendida 200.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 09/03/2023 Desde: 23/03/2023		Hasta: 09/03/2023 Hasta: 23/03/2023
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular:x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				200.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0002513	09/03/2023	100.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0002549	23/03/2023	100.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	200.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲			
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)**	₲	200.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)			14/04/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Giménez Romero, Miguela Elizabet C.I. N°: 1.061.742

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte

Restaurantes, Bares y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero

Cel: (0992)322005 Encarnación - Itapua - Paraguay

TIMBRADO Nº 15943987
Fecha Inicio Vigencia: 07/10/2022
Fecha Fin Vigencia: 31/10/2023
FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1
Nº: 001-002-0002513

FECHA DE EMISIÓN: 09 /03 /20 23

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☑ CRÉDITO ☐

RUC: 1061742 .

NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Miguela Giménez .

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Consumición .	100000			100.000 .
SUBTOTALES					

TOTAL A PAGAR GS. Cien mil Gs. 100.000 .

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 9.090 . TOTAL IVA: 9.090 .

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 07/10/2022
10 TAL. 50x3 Nº del 001-002-0002051 al 001-002-0002550

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No valido p/ crédito fiscal)

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte

Restaurantes, Bares y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero

Cel: (0992)322005 Encarnación - Itapua - Paraguay

TIMBRADO Nº 15943987
Fecha Inicio Vigencia: 07/10/2022
Fecha Fin Vigencia: 31/10/2023
FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

Nº: 001-002-0002549

FECHA DE EMISIÓN: 23 / 03 /20.23 · CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ✓ CRÉDITO ☐

RUC: 1.061.742 · NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Miguela Gimenez ·

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
1	Consumición	100.000			100.000 ·
SUBTOTALES					

TOTAL A PAGAR GS. Cien mil Gs. 100.000 ·

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 9.090 · TOTAL IVA: 9.090 ·

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 07/10/2022
10 TAL. 50x3 Nº del 001-002-0002051 al 001-002-0002550

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD (No válido p/ crédito fiscal)

Versión:	02

N° 24

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)

FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Giménez Romero, Miguela Elizabet			C.I. N.°: 1061742
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Res. FHCSyCG/VN N. ° 002/2023		Fecha: 28/02/2023
5	Viático asignado: a) (₲) 400.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 200.000		c) 50% o diferencia no rendida 200.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 09/03/2023 Desde: 23/03/2023		Hasta: 09/03/2023 Hasta: 23/03/2023
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular:x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

Descripción		Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				200.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0002513	09/03/2023	100.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0002549	23/03/2023	100.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	200.000	
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta. ₲			
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)**	₲	200.000	
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)			14/04/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Giménez Romero, Miguela Elizabet C.I. N°: 1.061.742

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte

Restaurantes, Bares y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Encarnación - Itapua - Paraguay

Cel: (0992)322005

TIMBRADO Nº 15943987
Fecha Inicio Vigencia: 07/10/2022
Fecha Fin Vigencia: 31/10/2023
FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1
Nº: 001-002- 0002513

FECHA DE EMISIÓN: 09 / 03 /20 23
CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]
RUC: 1061742.
NOTA DE REMISIÓN Nº:
NOMBRE O RAZON SOCIAL: Miguela Gimenez.
DIRECCIÓN:
TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Consumición	100000			100000
SUBTOTALES					

TOTAL A PAGAR GS. Cien mil — Gs. 100.000.

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 9.090. TOTAL IVA: 9.090.

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 07/10/2022
10 TAL. 50x3 Nº del 001-002-0002051 al 001-002-0002550

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD (No válido p/ credito fiscal)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Dra. Zully Lopez Paniagua
Directora Administrativa

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte

Restaurantes, Bares y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Encarnación - Itapua - Paraguay

Cel: (0992)322005

TIMBRADO Nº 15943987
Fecha Inicio Vigencia: 07/10/2022
Fecha Fin Vigencia: 31/10/2023
FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

Nº: 001-002-0002549

FECHA DE EMISIÓN: 23 / 03 /20 23 · CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [✓] CRÉDITO [ ]

RUC: 1.061.742 · NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Miguela Gimenez

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Consumición	100.000			100.000
SUBTOTALES					

TOTAL A PAGAR GS. Cien mil Gs. 100.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 9.090 TOTAL IVA: 9090

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 07/10/2022
10 TAL. 50x3 [illegible] del 001-002-0002051 al 001-002-0002550

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No válido p/ crédito fiscal)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Encarnación - Paraguay

Dra. Zully Lopez Paniagua
Directora Administrativa

Versión:	02

N° 24

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)

FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio a las CAPITALES DEPARTAMENTALES DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Giménez Romero, Miguela Elizabet			C.I. N.°: 1061742
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Si:x	No:
3	Cargo o función que desempeña: Docente			
4	Disposición legal de designación de viático N°:	Res. FHCSyCG/VN N. ° 002/2023		Fecha: 28/02/2023
5	Viático asignado: a) (₲) 400.000	b) Monto Rendido (como Mínimo 50%) 200.000		c) 50% o diferencia no rendida 200.000
6	Destino (Departamento/Capital Departamental) de la Comisión de servicio: Encarnación			
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Desarrollo de clases en la sede de Encarnación - Facultad de Humanidades		
8	Período de la Comisión:	Desde: 09/03/2023 Desde: 23/03/2023		Hasta: 09/03/2023 Hasta: 23/03/2023
9	Medio de Traslado:		Institucional:	Particular:x
10	Detalle de Gastos Incurridos:			

Descripción		Comprobante				Observación
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación				200.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0002513	09/03/2023	100.000	
	Combi Bar	Factura	001-002-0002549	23/03/2023	100.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					

11	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d)	₲	200.000
12	Monto Devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y Nombre de La Cuenta ₲		
13	Monto sin Rendición **(5a-11-12)**	₲	200.000
14	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia legible, autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello Institucional)		14/04/23

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", **Art. 40**: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes(.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración: Giménez Romero, Miguela Elizabet C.I. N°: 1.061.742

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte

Restaurantes, Bares y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero

Cel: (0992)322005 Encarnación - Itapua - Paraguay

TIMBRADO Nº 15943987

Fecha Inicio Vigencia: 07/10/2022

Fecha Fin Vigencia: 31/10/2023

FACTURA

R.U.C.: 2876450 -1

Nº: 001-002- 0002513

FECHA DE EMISIÓN: 09 / 03 /20 23 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☑ CRÉDITO ☐

RUC: 1061742 NOTA DE REMISIÓN Nº:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Miguela Gimenez

DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Consumición	100000			100.000
SUBTOTALES					

TOTAL A PAGAR GS. Cien mil Gs. 100.000.

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 9.090. TOTAL IVA: 9.090.

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99

FECHA DE IMPRESIÓN: 07/10/2022
10 TAL. 50x3 Nº del 001-002-0002051 al 001-002-0002550

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No válido p/ credito fiscal)

COMBI BAR

de: Christian Hugo Duarte

Restaurantes, Bares y Cantinas

Mariscal Francisco Solano Lopez 1 y M. Guerrero
Encarnación - Itapua - Paraguay
Cel: (0992)322005

TIMBRADO Nº 15943987
Fecha Inicio Vigencia: 07/10/2022
Fecha Fin Vigencia: 31/10/2023
FACTURA
R.U.C.: 2876450 -1

Nº: 001-002-0002549

FECHA DE EMISIÓN: 23/03/2023.
CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [✓] CRÉDITO [ ]
RUC: 1.061.742.
NOTA DE REMISIÓN Nº:
NOMBRE O RAZON SOCIAL: Miguela Gimenez
DIRECCIÓN: TEL:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Consumición	100.000			100.000
SUBTOTALES					

TOTAL A PAGAR GS. Cien mil — Gs. 100.000.

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 9.090. TOTAL IVA: 9090.

IMPRENTA UNIVERSO de: Cipriano Samudio Servin RUC: 3372456-3 Hab. Nº 1712
Gral. Gamarra C/ Av. Japón - Encarnación - Itapúa - Paraguay - Cel: 0981 48 25 99
FECHA DE IMPRESIÓN: 07/10/2022
10 TAL. 50x3 Nº del 001-002-0002051 al 001-002-0002550

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD(No valido p/ credito fiscal)

72.675

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		**Responsabilidad**		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
72.675	Rosel			
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición, la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
678/23			17/03/23	
Número de Hojas: 6 (seis)				

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Memo D.A N.º 060/2023

MEMORANDO

A: **Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez, Rector**
Universidad Nacional de Itapúa

DE: **Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate,** *Decano*
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

FECHA: 15/03/2023

OBJETO: Remitir formulario de Informe Final de Misión

Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el formulario de Informe Final de la Misión al viático de los funcionarios ***Antonio Kiernyezny y Perla Sosa***, de la Universidad Nacional de Itapuá. –

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente N° 678/23
Fecha: 17/03/23 Hora: 07:56
Firma:
Aclar. de Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022				
FIFM/VM N°				
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:	4. Firmas:
	Antonio Kiernyezny Rovate	**Decano**	**1.386.009**	
	Perla Nancy Sosa de Wood	**Directora General Académica, Investigación y Posgrado de la UNI**	**2.494.830**	
5.	Resolución de Viático Nº: Res. FHCSyCG/VN Nº 003/2023	6. Fecha de la Resolución: 13/03/2023		
7.	Expediente de Viático Nº: 608/2023			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Asuncion y Viceversa		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de una reunión de trabajo con la Dra. Valentina Canece en la Universidad Nacional de Asunción y posterior participación de la Conmemoración Internacional del Dia de Pi en la Sociedad Científica del Paraguay, misma actividad donde se realizará el lanzamiento de la Escuela de Matemáticas de Latinoamérica y el Caribe (EMALCA) – 2023, cuya Sede será la UNI.		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 13/03/2023	Hasta: 14/03/2023	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12. Actividad/es			**Entidad o empresa visitada**	
	*Reunión de trabajo con la Dra. Valentina Canece *Conmemoración Internacional del Dia de Pi		**Sociedad Científica del Paraguay**	
13.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:**			
	Lanzamiento de la Escuela de Matemáticas de Latinoamérica y el Caribe (EMALCA)			
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma: Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate Decano Facultad de Humanidades				
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S				

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:
Expediente Nº: 678/23
Fecha: 17/03/23
Hora: 07:56
Firma:
Aclaración de Firma:

Encarnación, 13 de marzo de 2023.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 003/2023.-

POR LA CUAL SE COMISIONA AL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ Y A LA DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA, DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE "*VIÁTICO Y MOVILIDAD*".----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Decano de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales Cultura Guaraní y a la Directora General Académica, de Investigación y Extensión de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Asunción y viceversa, para participar de una reunión de trabajo con la Dra. Valentina Canece en la Universidad Nacional de Asunción y posterior participación de la Conmemoración Internacional del Dia de Pi en la Sociedad Científica del Paraguay, misma actividad donde se realizará el lanzamiento de la Escuela de Matemáticas de Latinoamérica y el Caribe (EMALCA) – 2023, cuya Sede será la UNI. ----------

Que, Ley N° 7050 "Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y el Decreto N° 8759/2023 que contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.----------

Que, el Programa 001 Programa Central, Actividad 06 Formación en Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, cuenta con el Rubro 230 Pasajes y Viáticos, y el Objeto del Gasto 232 "Viático y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios", Organismo Financiador 088 que forma parte del Presupuesto del año 2023. ----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/2020 "Que establece Disposiciones Generales sobre el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública".----------

Que, la Resolución REC N° 273/2022 "Actualiza la Resolución REC N° 034/2022 de fecha 17 de febrero de 2022, por la cual se aprueban los procedimientos de presentación y de procesamiento de Pago de Viáticos y Reposición de Gastos en la Universidad Nacional de Itapúa".----------

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución. ----------

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:----------

R E S U E L V E:

1° AUTORIZAR el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	C.I N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Antonio Kiernyezny Rovate	1.386.009	Decano	13 y 14 de marzo de 2023	Encarnación a Asunción y viceversa	Participar de una reunión de trabajo con la Dra. Valentina Canece en la Universidad Nacional de Asunción y posterior participación de la Conmemoración Internacional del Dia de Pi en la Sociedad Científica del Paraguay, misma actividad donde se realizará el lanzamiento de la Escuela de Matemáticas de Latinoamérica y el Caribe (EMALCA) – 2023, cuya Sede será la UNI.	510.000
Perla Nancy Sosa de Wood	2.494.830	Directora General Académica, de Investigación y Extensión				410.000
TOTAL GENERAL						**920.000**

2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Desarrollo Regional

Lanzamiento de la Escuela de Matemática de Latinoamérica y el Caribe (EMALCA) Paraguay 2023

15 marzo, 2023 DCOM 0 comentarios

En la ciudad de Asunción en fecha 14 de marzo del corriente, en la Sociedad Científica del Paraguay, se realizó el lanzamiento de la Escuela de Matemática de Latinoamérica y el Caribe (EMALCA) – Paraguay 2023, en el marco de la celebración del Día Internacional de Pi, donde participaron autoridades académicas y renombrados matemáticos del país.

En la ocasión, el Presidente de la Sociedad Matemática Paraguaya, Dr. Christian Schaerer, dio las palabras de apertura y la presentación de la Escuela de Matemática de Latinoamérica y el Caribe (EMALCA) lo realizaron: el Dr. Inocencio Ortiz, Docente de la Universidad Nacional de Asunción, la Dra. Perla Sosa de Wood – Directora General Académica de Investigación y Postgrado de la Universidad Nacional de Itapúa y el Dr. Antonio Kiernyezny – Decano de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní.

Cabe destacar que la Escuela de Matemática de Latinoamérica y el Caribe (EMALCA) constituye uno de los eventos internacionales más prestigiosos y de mayor impacto, considerando que busca fomentar y desarrollar la Matemática en el país.

Es importante destacar que EMALCA 2023 se realizará en la Sede central de la Universidad Nacional de Itapúa, desde el 2 al 13 de octubre del año en curso y podrán participar estudiantes universitarios extranjeros y de nuestro país

Filiales

Filiales

Informe de Gestión 2022

Ir a encuesta de Informe de Gestión

Video 25 años

Mecip-2015

Educación a Distancia

← Egresan Técnicos Superiores en Negocios Agropecuarios y Forestales en Capitán Meza

Equipos seleccionados para implementación de sus proyectos con fondos semillas →

También te puede gustar

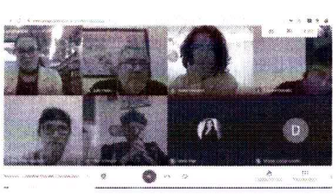

2da. reunión del Comité Académico de la «Cátedra Guaraní» de la AUGM

22 marzo, 2021 0

Webinar: Educación Universitaria Accesible para todos y Estrategias de Inclusión. Ajustes Razonables y Adecuaciones Curriculares

18 septiembre, 2020 0

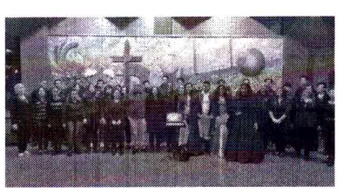

Acto de homenaje a la Patria y a la Madre

13 mayo, 2019 0

Evaluame

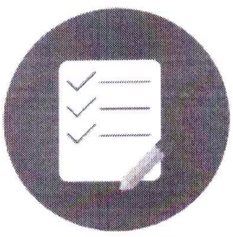

Evaluación Revista Informativa

Buzón de Sugerencia

CRIUNI

Calendarios y Actividades

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: cquiño
Fecha: 13/03/2023 16:42:30

N° Transacción: 1081437
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 7.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU

Cajero: jsanchez
Fecha: 13/03/2023 18:58:45

N° Transacción: 1937204
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE ITA.

Cajero: dtorres
Fecha: 13/03/2023 20:45:58

N° Transacción: 4517307
Carril: 5
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: mariveros
Fecha: 14/03/2023 23:29:20

N° Transacción: 2385425
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		**Responsabilidad**		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID Nº:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
73.093.				
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. Nº:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
879/23			04/4/23	
Número de Hojas: 5 (cinco).		Fecha:		

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el Nº de Mesa de Entrada Correspondiente; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el Nº de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Memo D.A N.º 069/2023

MEMORANDO

A: **Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez,** Rector
Universidad Nacional de Itapúa

DE: **Prof. Dr. Dionisio Fleitas Lecoski,** *Encargado del Decanato*
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Universidad Nacional de Itapúa – Humanidades C. Soc. y Cult. Guaraní – DECANATO – Encarnación-Paraguay

FECHA: 03/04/2023

OBJETO: Remitir formulario de Informe Final de Misión

Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el formulario de Informe Final de la Misión al viático de las funcionarias ***Gloria Cáceres y Gladys Gimenez,*** de la Universidad Nacional de Itapuá. –

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS
MESA DE ENTRADA
Expediente N°: 872/23
Fecha: 04/04/23 Hora: 10:42
Firma:
Aclar. de Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022				
FIFM/VM N°				
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:	4. Firmas:
	Gloria Alicia Cáceres Cabrera	2.973.327	Jefe de Departamento	
	Gladys Esther Giménez Congregado	2.594.668	Jefe de Unidad	
5.	Resolución de Viático Nº: Res. FHCSyCG/VN Nº 006/2023	6. Fecha de la Resolución: 29/03/2023		
7.	Expediente de Viático Nº: 831/2023			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Natalio y Viceversa		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para participar de una reunión técnica con funcionarios de la filial para el Proceso de Autoevaluación de la carrera Ciencias de la Educación Filial Natalio.		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 29/03/2023	Hasta: 29/03/2023	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12. Actividad/es			**Entidad o empresa visitada**	
	Reunión técnica con funcionarios de la Filial Natalio.		**Filial Natalio**	
13.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:**			
	Acompañamiento constante a los compañeros y miembros de la comunidad educativa de la filial Natalio en el marco del Proceso de Autoevaluación de la carrera Ciencias de la Educación.			
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:				
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S				

Universidad Nacional de Itapúa Fac. de Humanidades C. Soc. y Cult. Guaraní DECANATO Encarnación-Paraguay

Dionisio Fleitas Lecoski

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:
Expediente Nº: 872/23
Fecha: 04/04/23
Hora: 10:42
Firma:
Aclaración de Firma:

Encarnación, 29 de marzo de 2023.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 006/2023.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIAS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE "*VIÁTICO Y MOVILIDAD*".----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a Funcionarias de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Natalio y viceversa, para participar de una reunión técnica con funcionarios de la filial para el Proceso de Autoevaluación de la carrera Ciencias de la Educación Filial Natalio. ----------

Que, Ley N° 7050 "Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y el Decreto N° 8759/2023 que contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.----------

Que, el Programa 001 Programa Central, Actividad 06 Formación en Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, cuenta con el Rubro 230 Pasajes y Viáticos, y el Objeto del Gasto 232 "Viático y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios", Organismo Financiador 088 que forma parte del Presupuesto del año 2023. ----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/2020 "Que establece Disposiciones Generales sobre el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública".----------

Que, la Resolución REC N° 273/2022 "Actualiza la Resolución REC N° 034/2022 de fecha 17 de febrero de 2022, por la cual se aprueban los procedimientos de presentación y de procesamiento de Pago de Viáticos y Reposición de Gastos en la Universidad Nacional de Itapúa".----------

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución. ----------

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:----------

R E S U E L V E:

1° **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	C.I N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Gloria Alicia Cáceres Cabrera	2.973.327	Jefe de Departamento	29 de marzo de 2023	Encarnación a Natalio y viceversa	Participar de una reunión técnica con funcionarios de la filial para el Proceso de Autoevaluación de la carrera Ciencias de la Educación Filial Natalio.	100.000
Gladys Esther Giménez Congregado	2.594.668	Jefe de Unidad				100.000
TOTAL GENERAL						**200.000**

2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Prof. Dr. Dionisio Fleitas Lecoski
Vicedecano – Encargado del Decanato
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

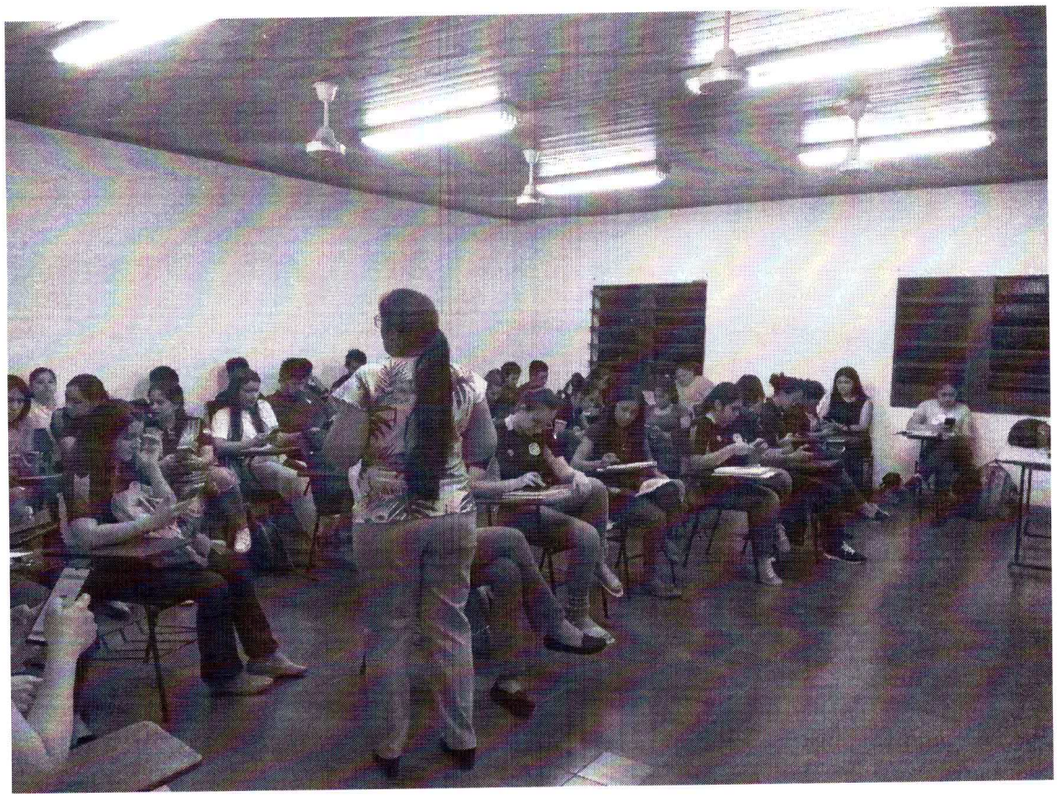

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		**Responsabilidad**		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°: 72.923	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°: 724/23	Hecho por:	Verificado por:	Fecha: 21/3/23	Devuelto por:
Número de Hojas: 6(seis)		Fecha:		

OBS. La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Memo D.A N.º 061/2023

MEMORANDO

A: **Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez,** Rector
Universidad Nacional de Itapúa

DE: **Prof. Dr. Dionisio Fleitas Lecoski,** *Encargado del Decanato*
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

FECHA: 20/03/2023

OBJETO: Remitir formulario de Informe Final de Misión

Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa:

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de remitir el formulario de Informe Final de la Misión al viático del funcionario ***Miguel Centurión***, de la Universidad Nacional de Itapuá. –

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
SECRETARÍA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente N°: 724/23
Fecha: 21/03/23 Hora: 11:35
Firma:
Aclaración de Firma:

21/03

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÀREA INSTITUCIONAL:

	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1.	Miguel Anguel Centurión Fornerón	Secretario Administrativo	2.343.573	

5.	Resolución de Viático N°: Res. FHCSyCG/VN N° 004/2023	6. Fecha de la Resolución: 16/03/2023	
7.	Expediente de Viático N°: 677/2023		
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación a Mayor Otaño y Viceversa	
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de una reunión informativa con los alumnos de la filial, se tratarán temas referentes a bienestar estudiantil, becas de ayuda económica, parte administrativa tanto como académicos. .-	
10.	Período de la Comisión:	Desde: 16/03/2023	Hasta: 16/03/2023
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):		

12. Actividad/es	**Entidad o empresa visitada**
Reunión informativa con los alumnos de la filial Mayor Otaño	**Filial Mayor Otaño**

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:

Poner en conocimiento a los alumnos de la filial sobre todas las ofertas que cuenta la UNI en cuanto a las diferentas becas, informar sobre los costos administrativos y los procesos academicos de la Facultad de Humanidades.-

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

Dionisio Fleitas Lewoski

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 724/2023

Fecha: 21/03/23

Hora: 11:35

Firma:

Encarnación, 16 de marzo de 2023.-

RESOLUCIÓN F.H.C.S y C.G/VM N° 004/2023.-

POR LA CUAL SE COMISIONA AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE "*VIÁTICO Y MOVILIDAD*".----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Secretario Administrativo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales Cultura Guarani de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladará desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Mayor Otaño y viceversa, para participar de una reunión informativa con los alumnos de la filial, se tratarán temas referentes a bienestar estudiantil, becas de ayuda económica, parte administrativa tanto como académicos. ----------

Que, Ley N° 7050 "Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y el Decreto N° 8759/2023 que contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos", y establece la Tabla de Valores para interior y exterior del país.----------

Que, el Programa 001 Programa Central, Actividad 06 Formación en Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, cuenta con el Rubro 230 Pasajes y Viáticos, y el Objeto del Gasto 232 "Viático y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios", Organismo Financiador 088 que forma parte del Presupuesto del año 2023. ----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 6.511/2020 "Que establece Disposiciones Generales sobre el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública".----------

Que, la Resolución REC N° 273/2022 "Actualiza la Resolución REC N° 034/2022 de fecha 17 de febrero de 2022, por la cual se aprueban los procedimientos de presentación y de procesamiento de Pago de Viáticos y Reposición de Gastos en la Universidad Nacional de Itapúa".----------

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución. ----------

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:----------

R E S U E L V E:

1° **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viático y Movilidad", conforme al cuadro que se detalla a continuación:

Nombre y Apellido	C.I N°	Cargo	Fecha	Lugar	Motivo	Monto
Miguel Anguel Centurión Fornerón	2.343.573	Secretario Administrativo	16 de marzo de 2023	Encarnación a Mayor Otaño y viceversa	Participar de una reunion informativa con los alumnos de la filial, se tratarán temas referentes a bienestar estudiantil, becas de ayuda económica, parte administrativa tanto como académicos.	260.000
TOTAL GENERAL						**260.000**

2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar ----------

Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate
Decano
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

21/03

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: dmelgarejo
Fecha: 16/03/2023 15:00:29

N° Transacción: 42322/1
Carril: 1
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: wibareiro
Fecha: 16/03/2023 13:09:38

N° Transacción: 3795323
Carril: 4
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

Ciencias y Tecnología
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96
acultad de Ciencias y Tecnología
Filial Mayor Otaño

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 15 de marzo de 2023.-

RESOLUCIÓN REC/RRHH Nº 086/2023.-

VISTA:

La nota presentada por el ***Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate,*** Decano de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa (Expediente Nº 727/2023); y ----------

CONSIDERANDO:

Que, por medio la nota de referencia, solicita usufructo de sus vacaciones anuales remuneradas desde el día jueves 16 de marzo hasta el domingo 09 de abril del corriente año (17 días hábiles); en las fechas mencionadas será designado el Prof. Dr. Dionisio Fleitas Lecoski, Vicedecano, como encargado del Decanato sin perjuicio de sus funciones.----------

Que, el Reglamento General del Servidor Público de la Universidad Nacional de Itapúa, aprobado por Resolución CSU Nº 104/2020, donde menciona en el Art. 39 que las vacaciones correspondientes a los Decanos, serán otorgadas por el Rector y lo reemplazará el Vicedecano.----------

POR TANTO;
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

R E S U E L V E:

1º) **AUTORIZAR** el usufructo de sus vacaciones al ***Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate,*** Decano de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, desde el día jueves 16 de marzo hasta el domingo 09 de abril del año 2023.----------

2º) **DESIGNAR** al ***Prof. Dr. Dionisio Fleitas Lecoski,*** Vicedecano de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, como Encargado del Decanato de la citada unidad académica, desde el día jueves 16 de marzo hasta el domingo 09 de abril del corriente año, mientras dure la ausencia del titular por usufructo de vacaciones.----------

3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez
Rector